Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS MÍNIMA CUANTÍA	Código	FBS 087
		Versión	05
		Fecha	09-02-2023

PROCESO:	**MÍNIMA CUANTÍA No. 03 DE 2023**
Objeto: Prestación servicio de transporte especial de pasajeros a demanda, necesario para el cumplimiento de las obligaciones en ejecución del 4600094597 de 2022 – INTERVENTORÍA SALUD.	Presupuesto Oficial: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($32.480.000)
Link público del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3940482&isFromPublicArea=True&isModal=False	

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO

Proponente	EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA S.A.S
Tipo y número de Identificación	NIT- 811028194-4
Nombre del Representante Legal	EDISON ALEXANDER OSORIO ALVAREZ
Tipo y número de Identificación	C.C 98.594.821
Valor de la oferta sin IVA	$ 58.746,00
Valor de la oferta con IVA	$ 58.746,00

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA **X**	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta. Anexo N°1. Debidamente diligenciado y suscrito por el oferente.	Carta de presentación de la propuesta. Anexo N°1. Debidamente diligenciado y suscrito por el Representante legal.	X		

Fotocopia del documento de identidad.	Fotocopia del documento de identidad del representante legal	X		
Certificado de inscripción en el Registro mercantil o Matrícula Mercantil, según sea el caso, en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos con un año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso. La fecha de expedición no deberá ser anterior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso. Este requisito no será exigido cuando así lo consagre expresamente en la Ley.	Certificado de Existencia y Representación legal en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos con un año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación del objeto social relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a un (1)	X		

	mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La vigencia (duración) de la persona jurídica deberá ser igual o mayor al plazo de ejecución del contrato y un año más.			
Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado. Anexo 5	Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Representante Legal). Anexo 5	X		
Copia del comprobante del pago de la seguridad social en calidad de cotizante.	Certificación de estar a paz y salvo con la seguridad social y parafiscales. En caso de	X	X	El oferente no aporta copia, se debe subsanar en el tiempo establecido de lo contrario sera descalificado

	ser firmado por contador debe aportar copia de la tarjeta Profesional, certificado de la junta central de contadores y fotocopia de la cedula. Anexo 3			
Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República del proponente, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso	Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal y la persona jurídica, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de	X		

	cierre del presente proceso .			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General del proponente, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso .	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General del representante legal y la persona jurídica, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del proponente, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del representante legal, con una expedición no superior a un (1) mes contado a	X		

	partir de la fecha de cierre del presente proceso .			
Certificado de Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso .	Certificado de Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso .	X		
Registro Único Tributario (RUT). Actualizado conforme lo establece el Decreto 2460 de 2013.	Registro Único Tributario (RUT). Actualizado conforme lo establece el Decreto 2460 de 2013.	X		
Certificado de aceptación de medidas de prevención y control covid 19	Certificado de aceptación de medidas de prevención y control covid 19	X		
Relación de multas y/o sanciones o	Relación de multas y/o	X		

Declaración juramentada Formato 7 o 7A	sanciones o Declaración juramentada Formato 7 o 7A			
Compromiso Anticorrupción Formato No. 8	Compromiso Anticorrupción Formato No. 8	X		
VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS				
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Habilitación de la empresa: Deberá aportarse la Resolución del Ministerio de Transporte, por medio de la cual se concede habilitación y permiso de operación para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial. En caso de Uniones Temporales o Consorcios cada empresa debe contar con la respectiva habilitación.		X		CUMPLE
En cumplimiento del decreto 2851 de 2013 y la resolución 1231de 2016, la empresa deberá aportar copia del plan estratégico de seguridad vial.			X	El oferente no aporta copia del plan estratégico de seguridad vial.
Capacidad Transportadora: Al momento de presentar su propuesta deberán anexar copia del Acto Administrativo sobre la capacidad transportadora y del listado anexo de los vehículos expedidos por el Ministerio de Transporte, donde se evidencie la capacidad transportadora, para el presente proceso se exigirá como mínimo 10 vehículos.		X		CUMPLE
Certificado de capacidad				CUMPLE

transportadora aprobada por el Ministerio de Transporte, inferior a 90 días, al momento del cierre del proceso. para el presente proceso se exigirá como mínimo 10 vehículos.	X		
Relación de vehículos y documentos legales: El proponente deberá aportar fotocopia de los siguientes documentos por cada vehículo, de los mínimos requeridos por la entidad (en la nota 4) o Tarjeta de operación Vigente. o Tarjetas de propiedad de los vehículos. o Seguros obligatorios de accidentes de Tránsito SOAT. o Revisión técnico mecánica vigente. o Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y Póliza de Responsabilidad Civil Contractual. Al momento de cambiar un vehículo o conductor el contratista debe aportar los mismos documentos requeridos en este contrato.		X	El oferente no aporta fotocopia de los documentos relacionados por cada vehiculo o Tarjeta de operación Vigente. o Tarjetas de propiedad de los vehículos. o Seguros obligatorios de accidentes de Tránsito SOAT. o Revisión técnico mecánica vigente.
Para el presente proceso, el proponente deberá certificar su experiencia de la siguiente manera, adjunte un máximo (2) certificaciones de experiencia específica del proponente para entidad pública o privada por un valor igual o superior al 200% del presupuesto oficial de la presente contratación; en contratos cuyo objeto y/o alcance se encuentre relacionada con el objeto y alcance del presente proceso. La(s) certificación(es) deberá(n) indicar con claridad los siguientes aspectos: 1. Nombre de la	X		

entidad contratante 2. Objeto del contrato 3. Fecha de iniciación y terminación 4. Valor total del contrato (con sus adicciones, si las hay) 5. Dirección y Teléfonos de LA ENTIDAD o empresa contratante La experiencia a tener en cuenta será en contratos ejecutados y terminados a satisfacción, entendiéndose por ésta aquella en la cual el contratista no haya sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o declaratoria de caducidad. En el evento en que alguna de dichas circunstancias se presente frente a la experiencia acreditada no se tendrá en cuenta la respectiva certificación. No se tendrán en cuenta como soporte de experiencia, contratos, actas de liquidación u órdenes de compra			

VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE A DEMANDA ZONA URBANA según especificaciones técnicas.($ 26.821) PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE A DEMANDA ZONA RURAL según especificaciones técnicas.($ 31.925) Total: $ 58.746			La propuesta económica cumple con las especificaciones técnicas propuesta por el ITM. Al realizar el cálculo del precio que puede ser artíficamente según la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, se detectó que el oferente deber realizar aclaración del valor de la oferta.

Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas

N°	PROPONENTE	VALOR
1	EFITRANS TC S.A.S	$ 58.746
2	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE CONTRAES	$ 60.800
3	TRANSPORTE Y TURISMO 1A S.A.S	$ 73.043
4	OPTIMA LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	$ 73.058
5	Colbantur S.A.S	$ 73.650
PRESUPUESTO OFICIALCON IVA		$ 76.888
PROMEDIO		$ 67.859
DESVIACIÓN ESTANDAR DEL CONJUNTO		$ 7.422
MEDIANA		$ 73.043
DIFERENCIA ENTRE COSTO ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MEDIANA		$ 3.845
PROMEDIO DEL VALOR MENOS OFERTA QUE PUEDE SER ARTIFICALMENTE BAJA		$ 9.113
DIFRENCIA ENTRE LA OFERTA QUE PUEDE SER ARTIFICIALMENTE BAJA MENOS EL COSTO ESTIMADO		$ 18.142
VALOR MINIMO ACEPTABLE		$ 65.621

OBSERVACIONES

Conforme al Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. La entidad, procede a realizar la solicitud de aclaración de su oferta económica por un posible precio artificialmente bajo, debido a que el valor mínimo aceptable es de $ 65.621 (Calculo según Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas (Colombia Compra Eficiente). NOTA: La explicación de la oferta del proponente deberá tener en cuenta la desagregación de su precio y si es del caso anexos. OFERTA= Costo del servicio (insumos, equipos, personal, logística) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por EFITRANS TC S.A.S identificado con NIT 811.028.194-4, se constató que debe subsanar en algunos de los requisitos mínimos habilitantes técnicos y jurídicos, así mismo Debra hacer aclaración de un posible precio artificialmente bajo.

Se da traslado por un día hábil, es decir hasta el 14 de febrero del 2023 hora 70:00 pm.

Cordialmente,

YULIETTE GOEZ ARISTIZABAL
CONTRATISTA ABOGADO
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

DIANA SORAIDA CHIRIVÍ VALENCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
UNIDAD ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS

NORBERTO HECTOR CUELTAN ROJAS
CONTRATISTA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA